



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE 169989 Autorizar Prof. Interinos DQT&C nómina docentes elegibles Elecciones Departamentales

VISTO:

La OHCD 3/2002 aprobada por RHCS 484/2002 y sus modificatorias para la designación de los Directores, Directores Alternos y miembros de los Consejos Departamentales de las distintas unidades académicas de la FCQ;

La OHCD 2/2012 que introdujo modificaciones a la OHCD 3/2002;

La RHCD 992/2018 por la que se designó a las autoridades departamentales actualmente en funciones desde el 14 de octubre de 2018 y hasta el 13 de octubre de 2020;

La nota de las autoridades del Departamento de Química Teórica y Computacional (DQT&C) solicitando incluir a Profesores Regulares interinos en la nómina de docentes elegibles como autoridades departamentales en las elecciones 2020;

CONSIDERANDO:

Que a raíz del cierre de la dependencia (RD302/2020) por las razones que son de público conocimiento se ha suspendido la convocatoria de concursos de profesores regulares para el año 2020;

Que el DQT&C cuenta en la actualidad con 10 cargos de Profesores Regulares, cinco concursados y cinco interinos;

Que en el mencionado Departamento para cubrir los seis cargos de autoridades departamentales que requieren de profesores regulares concursados, sólo cuatro sería elegibles y en la actualidad tres de ellos son autoridades;

Que en reiteradas ocasiones las autoridades y el cuerpo docente han evidenciado la posición desfavorable en cuanto a cantidad de profesores y número de materias a cargo en la que se encuentra el DQT&C en relación a los otros seis Departamentos de la FCQ;

Que por RHCD 1870/2028 se atendió una situación similar planteada en el claustro de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar por la vía de la excepción, y para las elecciones a realizarse en septiembre de 2020, la

inclusión de Profesores Regulares interinos del Departamento de Química Teórica y Computacional en la nómina de docentes elegibles como representantes en el Consejo Departamental o como Director Alternativo del mencionado Departamento.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

SC/cc